



ASIGNA FUNCIONES DE EXAMINADOR TEORICO SUBROGANTE, A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 365

CHILLAN VIEJO, 20 ENE 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 05 de Enero de 2021 del Director de Tránsito y Transporte Público en donde solicita Decretar nuevas funciones a la funcionaria Camila Seguel Caro.

DECRETO:

1.- DESIGNASE FUNCIONES a la Señorita **CAMILA SEGUEL CARO**, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED] Administrativo Grado 18 E.M., a contar del día 18 de Enero del 2021 en calidad de Examinador Teórico (S) para el Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- FIJASE dependencia directa del Profesional a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público o quien lo Subroga.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



OSCAR CRISOSTOMO LLANOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FAL/OCLL/OES/PMV/JOB/YGC
Carpeta Personal (SIAPER), Dirección de Tránsito



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

19 ENE 2021

